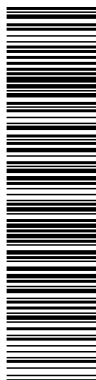


DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: EXP. GAS/2018/440 -FORM II PLIEGO: ADQUISICIÓN DE 65 ESTORES (57 PARA ESPACIO 400 Y 8 PARA ZONAS COMUNES)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ECF8Q-XX7RG-V1KCK Fecha de emisión: 24 de abril de 2018 a las 13:53:57 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIRECTOR RUHC de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 24/04/2018 13:37 ESTADO FIRMADO 24/04/2018 13:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 707698 ECF8Q-XX7RG-V1KCK 9F76A5096FDEA8178197FABEFD070F298C706CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR

FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE 65 ESTORES (57 PARA ESPACIO 400 Y 8 PARA ZONAS COMUNES)	
Tipo de Contrato	SUMINISTROS
Centro Gestor: 23 Hernan Cortés	
Persona responsable del Contrato: Isabelo Fernández Solano	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 8.470,00 €

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Observaciones" el porcentaje de IVA aplicable**. Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con**

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: EXP. GAS/2018/440 -FORM II PLIEGO: ADQUISICIÓN DE 65 ESTORES (57 PARA ESPACIO 400 Y 8 PARA ZONAS COMUNES)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ECF8Q-XX7RG-V1KCK Fecha de emisión: 24 de abril de 2018 a las 13:53:57 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIRECTOR RUHC de Diputación de Badajoz - SICAL. Firmado 24/04/2018 13:37 ESTADO FIRMADO 24/04/2018 13:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 707698 ECF8Q-XX7RG-V1KCK 3F76A50966FDEA8178197FABEFD070F298C706CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá reportarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación**: una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

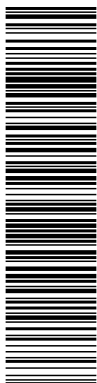
REQUISITOS DEL OBJETO DEL CONTRATO (Características Técnicas Mínimas, Plazo de entrega, Obligaciones del adjudicatario,...):

ESPACIO 400 (57 estores):

- 57 Estores – cortinas enrollables
- Accionamiento manual a cadena
- Tejido Screen o Polyscreen, peso igual o mayor de 500 gramos/m², con grado de apertura del 3%)
- Instalación en falso techo
- Color blanco roto o similar (a decidir tras adjudicación)
- Tamaño y dimensiones:

Nº Unidades	Tamaño
(ancho x alto)	
24	160X200

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: EXP. GAS/2018/440 -FORM II PLIEGO: ADQUISICIÓN DE 65 ESTORES (57 PARA ESPACIO 400 Y 8 PARA ZONAS COMUNES)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ECF8Q-XX7RG-V1KCK Fecha de emisión: 24 de abril de 2018 a las 13:53:57 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIRECTOR RUHC de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 24/04/2018 13:37
	ESTADO FIRMADO 24/04/2018 13:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 707698 ECF8Q-XX7RG-V1KCK 3F76A50966DEAB178197FABEFD070F238C706CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

26	130X200
2	220X170
1	103X230
3	110X200
1	90X230

ZONAS COMUNES (8 estores):

- 8 Estores – cortinas enrollables, accionamiento manual a cadena:
- o 3 de 180x270 en tejido Screen o Polyscreen, peso igual o mayor de 500 gramos/m2, con grado de apertura del 3%)
- o 5 de 180x250 especiales con foscurit o similar para salas de televisión.
- Instalación en falso techo
- Color blanco roto o similar (a decidir tras adjudicación)

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

ECONÓMICO

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

En Badajoz, a martes, 24 de abril de 2018
Documento firmado electrónicamente por DIRECTOR RUHC